



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 18 de julio de 2011, ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«1.º – Delegar la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., en la Concejala D.<sup>a</sup> Carolina Blasco Delgado.

2.º – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a la designada y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte